



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 089-2012-UNAM

Moquegua, 28 de Marzo del 2012

VISTO:

El Oficio N° 218-2012-OPP/UNAM, de fecha 26.03.2012, presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto remitiendo Certificación Presupuestal, Hoja de Coordinación N° 071-2012-SG/CO/UNAM, de fecha 21.03.2012, Oficio N° 0039-2012-VAC/UNAM, de fecha 20.03.2012, Proveído de Presidencia N° 1195 de fecha 20.03.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno y mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de Diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, mediante Oficio N° 0039-2012-VAC/UNAM con Proveído de Presidencia N° 1195 de fecha 20.03.2012, el Dr. Juan Sergio Miranda Castro, Vicepresidente Académico comunica que el Dr. Antonio Plácido Sánchez Batista, Docente de la Universidad de Camaguey (Cuba), aceptó dictar dos conferencias en nuestra Casa Superior de Estudios sobre "Metodología de la Investigación para el Desarrollo y Formación Universitaria por Competencias", dirigido al personal docente de la UNAM, los días 09 y 10 de abril del presente año, para tal efecto solicita se autorice el monto de S/. 1,500.00 Nuevos Soles como Honorarios Profesionales más los respectivos pasajes aéreos Lima - Arequipa, Arequipa - Lima;

Que, mediante Hoja de Coordinación N° 071-2012-SG/CO/UNAM, de fecha 21.03.2012, el Secretario General de la UNAM, comunica que el Pleno de la Comisión Organizadora acordó en Sesión Extraordinaria de fecha 20.03.2012, autorizar el pago de S/. 1,500.00 Nuevos Soles al Conferencista invitado por concepto de Honorarios Profesionales, más los gastos que correspondan a los pasajes de ida y vuelta, según itinerario que se indica en el Oficio N° 0039-2012-VAC/UNAM;

Que, mediante Oficio N° 218-2012-OPP/UNAM, de fecha 26.03.2012, el Eco. Roberto Tito Condori Pérez, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto remite Certificación Presupuestal para continuar el trámite de autorización de pago de S/. 1,500.00 Nuevos Soles al Conferencista invitado por concepto de Honorarios Profesionales, más los gastos que correspondan a los pasajes de ida y vuelta, según itinerario que se indica en el Oficio N° 0039-2012-VAC/UNAM;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 20 de marzo del año 2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR, el pago de S/. 1,500.00 Nuevos Soles al Conferencista invitado Dr. Antonio Plácido Sánchez Batista, Docente de la Universidad de Camaguey (Cuba) como Honorarios Profesionales por dictar dos conferencias en nuestra Casa Superior de Estudios sobre "Metodología de la Investigación para el Desarrollo y Formación Universitaria por Competencias", dirigido al personal docente de la UNAM, los días 09 y 10 de abril del presente año, más los gastos que correspondan a los pasajes de ida y vuelta, según itinerario que se indica en el Oficio N° 0039-2012-VAC/UNAM y conforme al siguiente detalle:

META PPTAL	NOMBRES Y APELLIDOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO S/.
23	Antonio Plácido Sánchez Batista	Recursos Ordinarios	23.27.32	1,500.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a las Vicepresidencias Académicas y Administrativa, disponer las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCION:

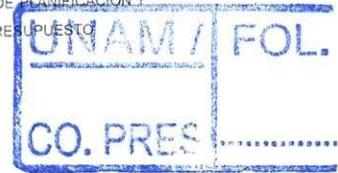
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Archivo (02)



DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



Abog. León Felipe Cahua Laura
SECRETARIO GENERAL



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Moquegua, 26 de marzo de 2012



OFICIO N°218- 2012-OPP/UNAM

SEÑOR:

ABOG. LEON FELIPE CAHUANA LAURA

Secretario General

Presente.-

ASUNTO: REMITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA: HOJA DE COORDINACION N° 071-2012-SG/CO/UNAM

Previo cordial saludo, me dirijo a usted, en atención al acuerdo de Comisión Organizadora de fecha 20 de marzo; a fin de remitir la certificación presupuestal solicitada; para la continuidad del trámite correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
Dr. Antonio Placido Sánchez Batista	23	232732	1,500.00	00

Cabe precisar, que la presente previsión presupuestal, relacionada con la PCA de la UNAM, no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al órgano de Control Interno o al que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso conforme al art°29 de la Ley N°28411.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Eco. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ

JEFE OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

RTCP/OPP
gpc/sec
C.c. archive

UNAM / FOL.
CO. PRES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
22 MAR. 2012
Hora: 12:24 N° Reg: 057
Firma: [Signature] Folio: 02

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

23
03
11.50

HOJA DE COORDINACION Nº 071 – 2012 - SG/CO/UNAM

A : Eco. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ
Jefe Oficina de Planificación y Presupuesto.
DE : Abog. LEON FELIPE CAHUANA LAURA
Secretario General
ASUNTO : Certificación Presupuestal Urgente
Acuerdo de Sesión de Comisión Organizadora.
REF : Oficio N° 0039-2012-VAC/UNAM
FECHA : 21 de Marzo 2012

Mediante el presente hago de conocimiento que en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 20 de marzo del presente año, en el punto 9 **SE ACUERDA:**

- B. AUTORIZAR EL PAGO DE S/. 1,500.00 NUEVOS SOLES AL CONFERECISTA INVITADO POR CONCEPTO DE HONORARIOS PROFESIONALES, MAS LOS GASTOS QUE CORRESPONDAN A LOS PASAJES DE IDA Y VUELTA, SEGÚN ITINERARIO QUE SE INDICA EN EL OFICIO N° 0039-2012-VAC/UNAM.

En tal sentido, solicito a su despacho disponer a quien corresponda, emita la respectiva certificación presupuestal urgente, a fin de implementar el acuerdo.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Abog. Leon Felipe Cahuana Laura
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PROVEÍDO N°

C.C. Archivo.

Pase a: [Signature]
Para: C.C.P.
Mefi - Prograda - copias am





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

CARGO

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



Moquegua, 20 de Marzo del 2012

OFICIO N° 0039-2012-VAC /UNAM

Señor:
Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-



3:02pm
20 MAR 2012
Universidad Nacional
de Moquegua
Presidencia
Jm

ASUNTO : **INVITACION A CONFERENCISTA DR. ANTONY SANCHEZ BATISTA DE LA UNIVERSIDAD DE CAMAGUEY**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted *Antonio Placido* para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que el **Dr. Antony Sánchez Batista** – Docente de la Universidad de Camagüey (Cuba), aceptó dictar dos Conferencias en nuestra Casa Superior de Estudios, sobre **"Metodología de la Investigación para el Desarrollo y Formación Universitaria por competencias"**; el mismo que estará dirigido al personal docente de la UNAM.

Dicha actividad se desarrollará los días 09 y 10 de Abril del presente año. Para tal efecto, sugiero se autorice el pago de S/. 1500.00 Nuevos Soles, considerando que el Conferencista es un ciudadano extranjero y; reserva de pasajes aéreos, con el siguiente itinerario.

- Lima- Arequipa Domingo 08 de Abril Partida (11:30 a.m.)
- Arequipa-Lima Martes 10 de Abril Retorno(13:00 horas)

Por lo expuesto, agradeceré que este asunto se trate en Sesión de Comisión Organizadora, para su correspondiente aprobación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



JSMC/VPAC
Jha/sec

Cc.: Archivo